

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA ADMISIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FIRME EN CAMINOS DEL PLAN DE MEJORA DE CAMINOS EN EL T.M. DE EL EJIDO (ALMERÍA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO..

REF.: TSA0065624

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FIRME EN CAMINOS DEL PLAN DE MEJORA DE CAMINOS EN EL T.M. DE EL EJIDO (ALMERÍA):

- Presupuesto de Licitación Lote 1: 19.002,61€ (IVA incluido)
- Presupuesto de Licitación Lote 2: 18.454,92€ (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato (total): 30.956,64 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1994042
- Adjudicación por Lotes: Sí

2. OFERTAS PRESENTADAS:

En la tabla siguiente se relaciona las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Invitada	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	B04567343	SI	Oferta recibida
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	B04553905	NO	Oferta recibida
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	B04673141	SI	Oferta recibida
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	B04164877	SI	Oferta recibida
HORPRESOL, S.R.L.	B04685541	SI	Oferta recibida
HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ, S.A.	A04052064	SI	No Contesta

3. ADMISIÓN DE OFERTAS Y VALORACIÓN:

Nombre:	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.*	ADMITIDA
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	ADMITIDA
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	ADMITIDA
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	ADMITIDA
HORPRESOL, S.R.L.**	NO ADMITIDA
HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ, S.A.	ADMITIDA

A la empresa PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. se le solicitó subsanación de los puntos 2.1. a 2.3., ya que en su propuesta original no marcaba opción alguna. Responden en el plazo dado y es validada.

**La empresa HORPRESOL, S.R.L. no es Admitida porque no es Microempresa o PYME y su porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos es inferior al 2% exigido en la ley, causa de prohibición de contratar.

Existen dos lotes, y la clasificación según estos y el único criterio coste-eficacia indicado en el pliego, es la siguiente:

Lote 1 PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	9576	100	
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	10448	90,84	
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	10944	85,71	
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	11172	83,33	

Lote 2 PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	11070	100	
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	11070	100	
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	11316	97,78	
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	11316	97,78	

En el caso de empate entre las dos empresas más ventajosas del Lote 2, y dado que no se establecía en el Pliego de Cláusulas criterios de desempate alguno, la Unidad Técnica Proponente (Gerencia de Zona de Almería), contactó con dichas empresas para solicitar información sobre el porcentaje de personal con discapacidad en la plantilla, al que respondió sólo LUCAFRI HORMI-ÁRIDOS, S.L.U. indicando disponer de un porcentaje de 0,376.

Reunida la Mesa de Contratación y una vez analizada la propuesta emitida por la Unidad Técnica correspondiente (Gerencia de Zona de Almería), la cual se adjunta, ésta ratifica la propuesta de adjudicación del Lote 1 a la empresa PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. por un importe de 9.576,00 € sin IVA, y del Lote 2 a la empresa LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U. por un importe de 11.070,00, HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la propuesta de oferta económicamente más ventajosa, la cual se describe a continuación:

OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

Para el **Lote 1**, la oferta presentada por la empresa, **PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.** por un importe de **NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (9.576,00 € Base Imponible)** más DOS MIL DIEZ EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.010,96 €, 21% IVA), siendo el total de la oferta **ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (11.586,96 €) IVA incluido.**

Para el **Lote 2**, la oferta presentada por la empresa, **LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.** por un importe de **ONCE MIL SETENTA EUROS (11.070,00 € Base Imponible)** más DOS MIL TRESCIENTOS VENTICUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (2.324,70 €, 21% IVA), siendo el total de la oferta **TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (13.394,70 €) IVA incluido.**

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 10 de agosto de 2018.

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno
Gerente de Administración y Control UT5

Ángel Plazuelo López
TSUP Admon y Control UT5

Tomás J. Carrasco Martín
Técnico de Obra Operaciones UT5

**INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
“SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FIRME EN CAMINOS DEL PLAN DE
MEJORA DE CAMINOS EN EL T.M. DE EL EJIDO (ALMERÍA)” A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

REF.: TSA0065624

1. OBJETO.

SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FIRME EN CAMINOS DEL PLAN DE MEJORA DE CAMINOS EN EL T.M. DE EL EJIDO (ALMERÍA):

- Presupuesto de Licitación: 37.457,53 € (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato: 30.956.64 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1994042
- Lugar de ejecución: T.M. de El Ejido (Almería).
- Duración del contrato: 6 meses.
- Adjudicación por Lotes: Si.

2. OFERTANTES.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Invitada	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	B04567343	SI	Oferta recibida
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	B04553905	NO	Oferta recibida
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	B04673141	SI	Oferta recibida
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	B04164877	SI	Oferta recibida
HORPRESOL, S.R.L.	B04685541	SI	Oferta recibida
HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ, S.A.	A04052064	SI	No Contesta

Se han recibido 5 ofertas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 29 de Junio, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

En el pliego se indica que el licitador deberá presentar los Anejos adjuntos a la misma, en concreto:

- Anexo I: Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas.
- Anexo II: Declaración de responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar.

EMPRESAS LICITANTES

		PREFABRICADOS IBAFERSA N, S.L.	CEMENT Y CONCRET E, S.L.	LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	HORPRESO L, S.R.L.
ANEXO II	INFORMACIÓN DEL LICITADOR	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO
	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma y son admitidas todas excepto HORPRESOL, S.R.L., según de empresa que es, no cumple con el 2% de los trabajadores discapacitados en plantilla.

Con posterioridad, la Unidad Territorial de Contratación detecta que en el Anexo II de Prefabricados Ibarfesan S.L. no se completa los puntos 2.2.1 a 2.2.3 y se le solicita subsanación con fecha 08/08/2018, respondiendo sobre la marcha, validándose el documento.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Puesto que las ofertas admitidas son cuatro, y ninguna de ellas es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, se considera que no se incurre en oferta anormalmente baja y no procede solicitar ninguna aclaración.

A continuación se indica la puntuación obtenida:

Lote 1 PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	9576	100	
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	10448	90,84	
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	10944	85,71	
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	11172	83,33	
Lote 2 PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L.	11070	100	
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L.U.	11070	100	
CEMENT Y CONCRETE, S.L.	11316	97,78	
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.L.	11316	97,78	

Se propone la adjudicación a la empresa PREFABRICADOS IBAFERSAN, para el lote 1 por un importe de 9.576 €, sin IVA.

Para el lote 2 se produce un empate entre dos empresas: PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L. y LUCAFRI HORMI-ÁRIDOS S.L.U. Los criterios de desempate según el artículo 147 de la L.C.S.P vigente son:

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

EL día 18 de julio de 2018 a las 13.52 horas se les solicita por correo electrónico los documentos y certificados pertinentes que acrediten los porcentajes a los que se refiere el citado artículo, dándoles de plazo para contestar 3 días hábiles (se adjunta email).

La empresa LUCAFRI HORMI-ÁRIDOS S.L.U. contesta el 19 de julio de 2018 a las 10.42 horas aportando un certificado con el porcentaje de trabajadores discapacitados, que es del 0,376, verificando lo indicado en el Anexo II.

La empresa PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L., tenemos notificación de leído al email enviado (se adjunta), pero no contesta.

Por todo lo anterior, se propone la adjudicación a la empresa LUCAFRI HORMI-ÁRIDOS S.L.U., para el lote 2 por un importe de 11.070 €, sin IVA.

En Almería, a 24 de julio de 2018

LA JEFE DE OBRA

VºBº Gerente de Zona

Fdo.: Julia Heras Fernández

Fdo.: José Juan Macías Pascua